

II Concurso Internacional de Guiones "Break On Time" - Bases

1. Presentación

El **Concurso Internacional de Guiones "Break On Time"** es una iniciativa de **ISII Group**, organizado por INEFABLE PRODUCTIONS, S.L., con N.I.F. B70901145 y domicilio social en C/ Eufemiano Fuentes Cabrera, 16, urbanización industrial Miller Bajo, CP 35014, Las Rehoyas, Las Palmas de Gran Canaria (en adelante, el "Organizador"), con el objetivo de impulsar el talento emergente en la industria audiovisual. En su segunda edición, el concurso busca descubrir y premiar guiones originales e innovadores en diferentes categorías, brindando a los guionistas la oportunidad de ver sus obras producidas.

2. Participantes

La convocatoria está abierta a guionistas de cualquier nacionalidad, siempre que sean mayores de edad y con experiencia previa en la industria (en adelante, indistintamente como los "Participantes" o los "Guionistas"). Se aceptan trabajos en coautoría, siempre y cuando todos los autores cumplan con los requisitos de participación. No podrán participar empleados de ISII Group o del Organizador ni sus familiares directos (entendiendo como tales parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, cónyuges y personas vinculadas por análoga relación de afectividad).

En adelante, los trabajos presentados por los Participantes como, el/los "Guion(es)", o la(s) "Obra(s)".

3. Categorías

Los Guiones podrán presentarse en las siguientes categorías, otorgándose un (1) premio por cada una de las categorías:

- Menos de 59 ' (todos aquellos de duración inferior a 59 minutos)
- Ficción
- Animación
- Documental
- Serie
- Adicionalmente se otorgarán un máximo de 5 premios especiales de entre todas las categorías.

Cada uno de los Guiones presentados por los Participantes podrá competir en una sola de las categorías definidas.

II Concurso Internacional de Guiones "Break On Time" - Bases

Las referidas categorías podrán quedar desiertas o ser modificadas por el Organizador en caso de que se presenten guiones que sean susceptibles de ser encuadrados en otra categoría no definida pero que por su calidad puedan ser potenciales merecedores de resultar premiados.

4. Requisitos de las Obras

Los Guiones presentados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- **Originalidad e Inedición:** Las Obras deben ser originales e inéditas (esto es, obras no producidas ni explotadas de cualquier otra forma), de modo que no se aceptarán adaptaciones de obras existentes, ni guiones que hayan sido premiados en otros concursos, o que sean resultado de algún programa o laboratorio de guiones, o que se encuentren comprometidos con productoras.
- **Registro de Propiedad Intelectual:** Los Guiones deben estar registrados en un registro de propiedad intelectual o en cualquier otro medio que acredite de forma fehaciente la titularidad de su(s) autor(es). Se deberá adjuntar una copia del registro/certificado de titularidad al formulario de inscripción.
- **Duración:** La duración de la obra audiovisual resultante del Guion deberá ser (i) inferior a 59 minutos para la categoría Menos de 59'; (ii) de entre 15 y 100 minutos para las categorías de ficción, documental y animación; y (iii) para la categoría de serie, cada capítulo deberá tener una duración aproximada de 60 minutos, con un máximo de 10 capítulos por serie.
- **Extensión:** Se estima una página de guion en formato estándar por minuto de obra audiovisual. Por lo tanto, la extensión mínima será de 15 páginas y la máxima de 100 páginas para las categorías de ficción, documental y animación. Para la categoría de serie, la extensión máxima será de 600 páginas (10 capítulos de 60 minutos).
- **Estado de Desarrollo:** El Guion debe estar en estado avanzado de laboratorio, con un mínimo de 3 versiones completadas. Se deben adjuntar las 3 versiones del Guion al formulario de inscripción.
- **Formato:** Se debe presentar en formato profesional, siguiendo las convenciones de la industria (letra Courier 12 o similar, interlineado doble). El Guion debe subirse a la plataforma en formato PDF.
- **Idioma:** castellano, cualquiera de las lenguas oficiales del Estado Español o inglés.

5. Dossier

II Concurso Internacional de Guiones "Break On Time" - Bases

Además del Guion, se debe presentar un dossier en formato PDF que incluya la siguiente información:

Logline: Una frase concisa que resuma la esencia de la historia.

Sinopsis: Un resumen del guion en un máximo de 500 palabras.

Descripción de los Personajes Principales: Incluyendo su rol en la historia, motivaciones y conflictos.

Universo o Contexto de la Historia: Descripción del mundo en el que se desarrolla la historia, incluyendo la época, el lugar y las circunstancias sociales o políticas relevantes.

Referencias: Mencionar las películas, series, libros u otras obras que han servido como inspiración o referencia para la creación del Guion.

Comentarios del Guionista: Un espacio para que el autor explique sus decisiones creativas, la temática de la obra, el proceso de escritura o cualquier otro aspecto relevante del Guion.

Propuesta de Dirección o Estilo Visual (opcional): Ideas sobre la puesta en escena, la estética visual, el tono y la atmósfera de la obra audiovisual derivada del Guion.

Los Guiones que no cumplan con los requisitos del punto 4 anterior y/o cuyo dossier no incluya la información solicitada serán descalificados.

6. Presentación de las Obras

Los Guiones, el dossier y la documentación adicional se presentarán a través de la plataforma online del concurso.

Con el fin de preservar el anonimato de los autores, el documento del texto de las Obras se presentará únicamente con indicación del título, que en este caso actuará como lema, y en ninguna parte del texto podrá figurar referencia a la identidad del/de los autor/es.

La documentación completa para concurso constará de los siguientes archivos (**en formato pdf**):

II Concurso Internacional de Guiones "Break On Time" - Bases

- **archivo con el texto del Guion (incluyendo todas las versiones requeridas y el dossier), sin ninguna identificación de autoría.** En el caso de que el Guion esté en alguna de las lenguas oficiales del Estado Español distinta al castellano o en inglés, el/los autor/es podrá/n incluir una traducción al castellano para que pueda ser utilizada por aquellos miembros del Jurado que no estén familiarizados con la lengua original de la obra. Si el/los autor/es no incluye/n dicha traducción al castellano, el Organizador quedará autorizado para realizar la citada traducción a los únicos efectos de servir de instrumento de trabajo para los miembros del Jurado. Dichas traducciones serán destruidas a la finalización del fallo del premio.
- Documentación indicada a continuación:
 - ✓ Certificado de inscripción (provisional o definitivo) del Guion en un Registro de la Propiedad Intelectual o equivalente.
 - ✓ DNI o Pasaporte de cada uno de los Participantes.
 - ✓ Breve curriculum vitae del concursante o concursantes.

La ausencia de cualquiera de estos documentos supondrá la descalificación del Participante.

7. Plazos

El plazo de inscripción se abrirá el 19 de mayo de 2025 a las 00:00 y cerrará el 1 de agosto de 2025 hasta las 23:59 horas. No se aceptarán guiones fuera de plazo.

8. Jurado

El concurso contará con dos fases de evaluación, cada una con un jurado especializado:

- **Jurado Preliminar:** Estará compuesto por **10 profesionales del sector audiovisual**, incluyendo lectores de guiones, guionistas, productores, académicos y críticos.
- **Jurado Definitivo:** Estará compuesto por **figuras reconocidas** de la industria cinematográfica y televisiva, incluyendo productores ejecutivos, guionistas, directores, actores y expertos en marketing.

9. Evaluación

Fase 1: Jurado Preliminar

II Concurso Internacional de Guiones "Break On Time" - Bases

El Jurado Preliminar evaluará los Guiones basándose en los siguientes criterios:

- 1) Originalidad.
- 2) Valor dramático.
- 3) Temática y mensaje.
- 4) Ritmo y estructura narrativa.
- 5) Estilo y tono de escritura.
- 6) Potencial y viabilidad para ser producido.

El Jurado Preliminar realizará una selección de un máximo de 50 obras, sin importar la categoría, que pasarán a la segunda fase. En caso de que, según el criterio del jurado, no existan suficientes obras con la calidad necesaria en alguna categoría, dicha categoría podrá quedar desierta en la segunda fase. La decisión del Jurado será inapelable. En el supuesto de existir empate de votos entre los miembros del Jurado, el Presidente podrá hacer uso de su voto de calidad.

Fase 2: Jurado Definitivo

El Jurado Definitivo evaluará las obras finalistas seleccionadas en la fase anterior utilizando los mismos criterios de valoración que el Jurado Preliminar. Se realizará una deliberación entre los miembros del jurado para discutir las fortalezas y debilidades de cada Obra, y finalmente se elegirá a los ganadores en cada categoría. En caso de que, según el criterio del jurado, no existan suficientes Obras con la calidad necesaria en alguna categoría, dicha categoría podrá quedar definitivamente desierta en la segunda fase. La decisión del Jurado será inapelable. En el supuesto de existir empate de votos entre los miembros del Jurado, el Presidente podrá hacer uso de su voto de calidad.

10. Premios

Se otorgarán premios a los mejores Guiones en cada categoría. Los ganadores recibirán:

Premio en Metálico: 3.000 euros. En el caso de que la Obra ganadora sea de la autoría de varios autores, el citado importe será repartido entre los coautores a partes iguales. Estas cuantías serán sometidas a la tributación que marque la legislación vigente.

El autor o autores premiados se comprometen a que en la firma de contratos de cesión posteriores a la concesión del premio conste explícitamente que en las copias del largometraje por realizar, tanto en soporte cinematográfico como

II Concurso Internacional de Guiones "Break On Time" - Bases

videográfico, o en cualquier otro tipo de soporte o material promocional del mismo, figure la mención «II Premio Break On Time 2025» y el logotipo de BREAK ON TIME.

Oportunidad de Producción: Posibilidad de que el Guion sea producido en un plazo de cuatro (4) años, sujeto a la firma de un contrato con ISII Group.

Visibilidad en la Industria: Presencia en la gala de entrega de premios Break On Time, así como en festivales de cine y otros eventos promocionales en los que tenga presencia el concurso y/o, en su caso, la obra audiovisual posteriormente producida sobre la base del proyecto ganador.

Promoción del Trabajo: Difusión del Guion y del autor a través de comunicados de prensa, redes sociales y otros canales de comunicación.

11. Derecho de primera negociación para llevar a cabo la producción

Los ganadores otorgan un derecho de primera negociación exclusivo en favor de ISII Group para la producción audiovisual de una obra basada en el Guion durante cuatro (4) años a contar desde la publicación de los ganadores. Durante este periodo, los ganadores se comprometen a notificar a ISII Group por escrito y en primer término su intención de negociar la cesión de los derechos de producción del Guion. Recibida dicha notificación, ISII Group dispondrá de un plazo de noventa (90) días naturales para negociar de buena fe los términos de un eventual acuerdo de producción entre el ganador y alguna de las productoras de ISII Group. Si al finalizar este plazo no se alcanza un acuerdo, el ganador quedará libre para negociar con terceros, sin perjuicio de ofrecer condiciones sustancialmente más favorables a dichos terceros respecto de las ofrecidas a ISII Group, en cuyo caso se deberá otorgar a ISII Group la posibilidad de igualar dichas condiciones en un plazo adicional de quince (15) días naturales desde su notificación.

12. Condiciones Adicionales

Los Participantes, por el hecho de concurrir a esta convocatoria, aceptan íntegramente estas bases, así como las decisiones del Jurado.

La organización se reserva el derecho de modificar las bases del concurso en cualquier momento, notificando a los Participantes cualquier cambio, así como la posibilidad de suspender temporalmente o cancelar definitivamente su celebración.

II Concurso Internacional de Guiones "Break On Time" - Bases

Cualquier imprevisto o situación no contemplada en las bases será resuelto por el Organizador.

Los Participantes eximen a ISII Group y al Organizador de cualquier responsabilidad derivada del plagio o cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los Participantes y/o Guiones presentados.

Los archivos de las Obras no seleccionadas como finalistas serán destruidos a partir de la notificación del texto premiado. No se mantendrá correspondencia alguna sobre los mismos, salvo el tiempo necesario para resolver cualquier tipo de conflicto o controversia que pudiera derivarse.

En caso de conflicto o reclamación, los Guionistas que acepten participar acuerdan someterse a la jurisdicción de los tribunales de Madrid capital, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

13. Contacto

Para cualquier duda o consulta, los participantes pueden contactar con la organización a través del correo electrónico: comunicacion@isiigroup.com.

14. Protección de Datos Personales

La empresa responsable del tratamiento de los datos de los Participantes es INEFABLE PRODUCTIONS, S.L., con N.I.F. B-16444291 B70901145 y domicilio social en C/ Eufemiano Fuentes Cabrera, 16, urbanización industrial Miller Bajo, CP 35014, Las Rehoyas, Las Palmas de Gran Canaria. De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, en particular el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 ("RGPD"), cada Participante, con la aceptación de las presentes bases legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean tratados por dicha empresa responsable.

El tratamiento comprenderá las siguientes categorías de datos personales:

- Datos de contacto del interesado (nombre, apellidos, DNI, edad, número de teléfono).
- Imagen y cualquier otra información derivada de su participación en el concurso y cualesquiera eventos relativos a su organización.
- En caso de resultar ganador, datos bancarios necesarios para efectuar el ingreso del premio en metálico.

II Concurso Internacional de Guiones "Break On Time" - Bases

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a la Productora cualquier modificación de los mismos. El Organizador se reserva el derecho a excluir del presente concurso a todo Participante que facilite datos falsos.

Se informa a los Participantes de que sus datos personales serán tratados a fin de gestionar su participación en el concurso en todas sus fases, así como comunicar y otorgar el premio a el/los Participante/s que resulte/n ganador/es.

Los datos serán conservados durante el plazo que resulte indispensable para dicha finalidad y posteriormente se mantendrán bloqueados durante el tiempo en que pudieran derivarse responsabilidades para el organizador. Los datos serán comunicados a entidades pertenecientes a ISII Group, otras entidades involucradas en la organización del concurso y la posterior producción de los proyectos y a entidades bancarias a fin de gestionar el pago del premio en metálico, en caso de que el participante resulte ganador.

Los Participantes tienen derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición en el domicilio del Organizador o dirigiéndose al correo electrónico comunicacion@isiigroup.com.

Los Participantes podrán formular una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) en caso de que consideren vulnerado alguno de sus derechos a la protección de datos.